

Referencia:	2019/00001505N
Procedimiento:	Elecciones a Cortes Generales
Interesado:	OFICINA DEL CENSO ELECTORAL
Representante:	
ESTADISTICA-PADRON (PVIZCARRO)	

B A N D O

D. ANDRÉS MARTINEZ CASTELLÁ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA (Castellón)

HACE SABER: En aplicación al Art. 39, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que desde el día 11 al 18 de marzo de 2019, ambos inclusive, permanecerán expuestas al público en este Ayuntamiento las listas electorales, por periodo electoral, admitiéndose durante dicho plazo las oportunas reclamaciones por Altas, Bajas o corrección de errores.

Las reclamaciones al Censo Electoral se formularán con los impresos que se facilitarán en este Ayuntamiento y podrán presentarse en el mismo o en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñíscola, 8 de Marzo de 2019
El alcalde.

Andrés Martínez Castellá